

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITS A

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 005 del CONSEJO ACADÉMICO
20 de junio de 2018

MIEMBROS ASISTENTES

Ing. Emilio Armando Zapata	Rector
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Vicerrector Académico
Ing. Yolanda Rodriguez Cantillo	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Ing. Ricardo Chois Antequera	Decano de la Facultad de Ingenierías
Adm. Hussein Jaafar Orfale	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Lic. Salomón Consuegra Pacheco	Decano de la Facultad de Ciencias, Artes, Humanidades y Educación.
Ing. Malena Castro Caro	Representante de los Docentes
Ing. Flor Eliana Olivo Guerrero	Encargo de Funciones Vicerrectoría de Extensión Investigación. Resolución No. 0989 del 18 de junio de 2018

En calidad de Secretario del Consejo Académico, actuó el Abo. Carlos Maya Cuello,
Secretario General de la Institución.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación de la agenda del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Estudio de Viabilidad de nuevos programas académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Administración de Empresas y Contaduría Pública.
5. Estudio de Viabilidad de nuevos programas académicos de la Facultad de Ciencias Educación, Artes y Humanidades: Programas en el área de Educación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 005 del CONSEJO ACADÉMICO
20 de junio de 2018

6. Estudio de Viabilidad de dos nuevos programas académicos de la Facultad de Ingenierías y Renovación del Programa en Ingeniería en Procesos Industriales.
7. Modificación del calendario académico en su fecha de grado para el mes de Diciembre.
8. Presentación: Actualización del documento de metodologías de planeación, formación y evaluación basada en competencias del proceso de enseñanza y aprendizaje en pro del fortalecimiento de una docencia de calidad.
9. Aprobación del Acuerdo – Plan de incentivos a la producción científica, académica y artística de la Institución Universitaria ITSA.
10. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Secretario del Consejo, da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, a los veinte días (20) días del mes de junio de 2018, confirma la existencia de quorum, con la presencia de ocho (08) miembros, presidiendo el Ingeniero Emilio Armando Zapata, Rector.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA

El Secretario del Consejo somete a consideración la agenda del día, la cual la cual fue aprobada por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo, propone emitir lectura del acta anterior y manifiesta que el acta fue enviada por correo electrónico a los consejeros, se somete a consideración y el Ing. Ricardo Chois manifiesta que el acta debe ser concisa y deben contemplar las conclusiones las cuales llegan al tratar cada tema. Se propone revisar el acta y enviarla nuevamente a los consejeros.

4. Estudio de Viabilidad de nuevos programas académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Administración de Empresas y Contaduría Pública.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 005 del CONSEJO ACADÉMICO

20 de junio de 2018

El Administrador Hussein Jaafar, decano de la facultad de ciencias económicas y administrativas, realiza la presentación del estudio de viabilidad para dos nuevos programas académicos de la facultad: Administración de Empresas y Contaduría Pública. Presenta la justificación tomando como referentes los planes de desarrollo nacional, departamental y distrital, así como información relevante del ministerio de educación nacional, observatorio laboral y artículos de prensa.

El señor Rector Emilio Armando Zapata, manifiesta que está de acuerdo con la nueva propuesta pero es necesario soportarla con estudios adicionales como:

- Factores diferenciales de la oferta académica en el departamento del Atlántico.
- Fundamentar el estudio con encuesta aplicada al sector productivo
- Fundamentar el estudio del programa alineado con los requerimientos de estándares internacionales, así como alianzas con universidades y entes certificadores extranjeros.
- Establecer claramente la característica diferencial del programa.
- Verificar necesidades de laboratorios, aulas y software.
- La propuesta de ruta de formación del programa es: Tecnología Terminal y Profesional Universitario Terminal.

5. Estudio de Viabilidad de nuevos programas académicos de la Facultad de Ciencias Educación, Artes y Humanidades: Programas en el área de Educación.

El Lic. Salomón Consuegra presentó las nuevas propuestas de los programas en el área de Educación: Licenciatura en Educación Básica Primaria con Énfasis en Inglés y la Tecnología en Gestión Educativa para la Infancia. Presenta la justificación tomando como referentes los planes de desarrollo nacional, departamental y distrital, así como información relevante del ministerio de educación nacional, observatorio laboral y artículos de prensa, *Plan estratégico del Ministerio de Educación para el período 2015-2025*, líneas de acción, Excelencia docente, Colombia bilingüe.

El señor Rector propone que la propuesta de la Licenciatura en Educación Básica Primaria con énfasis en Inglés, sea formación terminal y adicionalmente propone que se realice un estudio que contemple las siguientes apreciaciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 005 del CONSEJO ACADÉMICO
20 de junio de 2018

- De donde surge la necesidad de formar en este tipo de programas
- Porque se debe incurrir en esta área que es nueva en el ITSA
- Porque incurrir en este tipo de formación, en donde el departamento cuenta con licenciaturas acreditadas en alta calidad.

Con relación al programa de Tecnología en Gestión educativa para la infancia, se propone no contemplarla ya que no existen referentes nacionales en este tipo de formación.

6. Estudio de Viabilidad de dos nuevos programas académicos de la Facultad de Ingenierías y Renovación del Programa en Ingeniería en Procesos Industriales.

El decano de la Facultad de Ingenierías, Ing. Ricardo Chois, presenta las nuevas propuestas de programas que enriquecerán la facultad: Tecnología en Desarrollo de Software y Tecnología en Gestión de Pruebas de Software. Presenta la justificación tomando como referentes los planes de desarrollo nacional, departamental y distrital, así como información relevante del ministerio de educación nacional y observatorio laboral.

Así mismo presentan los perfiles y las competencias relacionadas de cada programa. Hay que resaltar, que estos programas ya se encontraban en su etapa de formulación desde el año pasado.

El Rector Emilio Armando Zapata, manifiesta su conformismo con las propuestas de programas presentados por la Facultad de Ingenierías y comenta que el estudio se debe fortalecer con las siguientes apreciaciones:

- Revisar los perfiles profesional y ocupacional en coherencia con el nivel de cada programa
- Revisar la carga académica del estudiante en cada período académico
- Análisis financiero de los programas.
- Necesidades de espacio físico, equipos y software específico.
- Es interesante que estas propuestas se articularan con un programa de Ing. De Software.
- Establecer cuales deben ser los perfiles docentes
- Establecer convenio con IES Internacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 005 del CONSEJO ACADÉMICO

20 de junio de 2018

Con relación a la presentación de la renovación del programa de Ing. en Procesos Industriales, esta se aplazó para ser presentada en un consejo académico posterior.

7. Modificación del calendario académico en su fecha de grado para el mes de Diciembre.

Se presenta solicitud por parte de la Ad. Cindy Capdevilla, Profesional Universitario – Atención al Usuario, en donde expone que la fecha establecida en el calendario académico para la última ceremonia de grado (14 de diciembre), no hay disponibilidad en el lugar a realizarse. Se propone una nueva fecha: el 13 de diciembre. Esta solicitud fue aprobada por unanimidad.

8. Presentación: Actualización del documento de metodologías de planeación, formación y evaluación basada en competencias del proceso de enseñanza y aprendizaje en pro del fortalecimiento de una docencia de calidad.

Este tema no fue abordado en esta sesión.

9. Aprobación del Acuerdo – Plan de incentivos a la producción científica, académica y artística de la Institución Universitaria ITSA.

Este tema no fue abordado en esta sesión.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto se presentó las solicitudes de los siguientes estudiantes:

- **Cristian Jesús Zamora Vallejo**, identificado con documento de identidad No. 1.140.891.325, estudiante del Programa Tecnología Procesos Industriales, solicitó “Aplicar” Resolución 0307 del 20-02-2018 en el periodo 2018-2” se somete a consideración de los miembros del consejo la cual fue Negada.
- **Luis Alfonso Hernandez Goenaga y Richard Andres Castro Mesa**, identificado con documento de identidad No. 1.143.462.706, estudiante Tecnología Gestion de Sistemas Informaticos. solicitó “Autorizacion de Curso dirigido”, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 005 del CONSEJO ACADÉMICO
20 de junio de 2018

- **Mariamee Hernandez Palacio**, identificada con documento de identidad No. 1.042.449.670, estudiante del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales, solicitó "Autorización de Curso dirigido", se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Aldo Junior Pugliese Silvera**, identificado con documento de identidad No. 1143156315, estudiante del Programa Tecnología Gestión de Sistemas Informáticos, solicitó "Autorización de Curso dirigido, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Jordy Garavito Paniza**, estudiante del Programa Tecnología Gestión de Sistemas Informáticos, solicitó "Autorización de Curso dirigido, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Jesus manuel Ardila Garcia**, identificado con documento de identidad No. 1.042.457.474, estudiante del Programa Tecnología Gestión de Sistemas Informáticos, solicitó "Autorización de Curso dirigido, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Diana Margarita Cabarcas Fandiño, faidus Silva goemz, Evannys Herera Marriaga, Kimberly Jimenz Rojas, Hernand Zuluaga**, identificado con documento de identidad No. 1042436943, estudiante del Programa Técnico Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible, solicitó "Autorización de Curso dirigido, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Wilder Javier Mieles Sarmiento** identificado con documento de identidad No. 1143127375, estudiante del Programa Técnica en Instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones, solicitó "Reembolso de Matricula Académica, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Wilder Javier Mieles Sarmiento** identificado con documento de identidad No. 1143127375, estudiante del Programa Técnica en Instalación y Mantenimiento de

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 005 del CONSEJO ACADÉMICO

20 de junio de 2018

Redes de Telecomunicaciones, solicitó "Reembolso de Inscripción" se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden no aprobarla.

- **Wilder Javier Miele Sarmiento** identificado con documento de identidad No. 1143127375, estudiante del Programa Técnica en Instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones, solicitó "Reembolso de Matricula Académica, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Yesica Sulbaran Bancelin** identificado con documento de identidad No. 1143461232, estudiante del Programa Técnico en Producción Gráfica y Multimedial, solicitó "Congelamiento Matricula Académica, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Jaime Daniel Florez Guerrero** identificado con documento de identidad No. 1042443610, estudiante del Programa ingeniería Telemática, solicitó "Autorización de Curso dirigido, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden no aprobarla.
- **Kendry Rafael Pinedo Osorio** identificado con documento de identidad No. 122644513, estudiante del Programa ingeniería Telemática, solicitó "Congelamiento de Matricula Académica, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden no aprobarla.
- **Gregory Jose Patiño Baca** identificado con documento de identidad No. 1147589170, estudiante del Programa Técnica en Mantenimiento de Sistemas Informáticos, solicitó "Congelamiento Estimulo Mención de Honor Acuerdo 008 de 23 de mayo del 2018, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.
- **Oscar Andres Torres Aguila** identificado con documento de identidad No. 1140819009, estudiante del Programa Técnico en Mantenimiento Electromecánico, solicitó "Autorización Expedición de Volante de Matricula Académica Extemporánea, se somete a consideración de los miembros del consejo quienes deciden aprobarla.



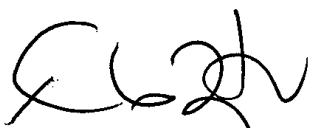
REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

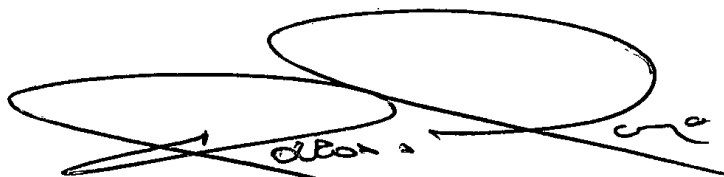
ACTA No. 005 del CONSEJO ACADÉMICO
20 de junio de 2018

Agotada la agenda los miembros del Consejo Académico dan por finalizada la reunión, a los Veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Dieciocho (2018).

En constancia firman:



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Presidente Consejo



CARLOS MAYA CUELLO
Secretario General